

La Provincia Gaditana.

ÓRGANO DEL PARTIDO CONSTITUCIONAL.

SUSCRICION.

LA CORRESPONDENCIA

INSERCCIONES.

En Cádiz: 10 reales al mes.

En los pueblos de la provincia, 12 rs. al mes.—En el resto de España trimestre adelantado 36 rs.—Números sueltos del día, un real.—Idem atrasados, 2 rs.

A SU DIRECTOR.

Comunicados á real línea.—Anuncios á precios convencionales, los que se admitirán á cualquier hora en la tipografía de LA PAZ, Cristóbal Colon, núm. 9, y Sacramento, 64.

AÑO I.

CADIZ—DOMINGO 30 DE DICIEMBRE DE 1883.

NÚM. 144.

COMISION PROVINCIAL.

Ayer a las dos de la tarde celebró la sesión extraordinaria que estaba acordada, presidiendo el Sr. D. Antonio Alvarez Jimenez con asistencia de los Sres. Garcia Villalva, Luqué y Manrique de Lara.

Despacháronse ante todo las incidencias de quintas pendientes, entrando después en el despacho ordinario.

Para resolver una alzada interpuesta por D. Francisco de Miranda, contra el acuerdo del ayuntamiento del Puerto de Santa María que le declaró incapacitado para ejercer el cargo de concejal, se acordó pedir á aquella alcaldía el expediente original formado con tal objeto.

Se informó al Sr. Gobernador que no es legal el acuerdo para el arriendo de los derechos de degüello hecho por el ayuntamiento del Puerto de Santa María en la forma que lo adoptó la expresada corporación, y contra el cual se ha entablado la oportuna reclamación dentro de término legal.

Lo mismo este recurso que el anterior son debidos a las extralimitaciones legales cometidas por el ayuntamiento conservador interino de la expresa ciudad apoyado por el no ménos célebre Gobernador Sr. Loma.

Se concedió la autorización necesaria para proceder á la conversión de láminas intransferibles de los ayuntamientos de Jimena y Chiclana que obran en la Caja provincial.

Se informó al Sr. Gobernador señalándole los defectos de que adolece el presupuesto extraordinario formado para el actual ejercicio por el ayuntamiento de San Roque.

Fueron aprobadas las cuentas de los administrados por el ayuntamiento de Arcos en el ejercicio de 1882-83, así como las del primer trimestre del corriente año económico.

El ayuntamiento de esta Ciudad reclama el usufruto del arbitrio sobre fijación de anuncios públicos que hoy disfruta la Beneficencia provincial, acordándose de conformidad; pero sin perjuicio de lo que resuelva la Excmo. Diputación.

Dióse cuenta de los siguientes expuestos de la Ordenación de pagos que fueron aprobados y que revelan el celo y actividad que en pró de los intereses provinciales viene desplegando el Sr. Alvarez Jimenez.

Excmo. señor:

La Diputación provincial interina en sesión de 17 de Agosto último, aceptó el ofrecimiento del ayuntamiento de Cádiz consistente en entregar a la Caja provincial por cuenta de su débito 50,000 pesetas en metálico, 250,000 en bonos de la ciudad, 33,000 en acciones de carreteras de la provincia y el resto hasta completar su deuda en pagarés escalonados y suficientemente garantidos.

La misma Diputación y en el punto 6.º de la sesión antes citada, otorgó un voto de gracia al ayuntamiento de Cádiz, tributándole merecidos elogios por su ofrecimiento, pero apesar del tiempo trascurrido el ayuntamiento gaditano no ha cumplido su oferta.

La Ordenación cree conveniente participarlo a V. E. proponién-

dole al mismo tiempo el siguiente acuerdo.

Que se dirija comunicación al ayuntamiento de Cádiz recordándole la oferta hecha a nombre del mismo por el alcalde y que fué aceptada en sesión de 17 de Agosto último, y rogándole se sirva manifestar a la mayor brevedad posible la fecha en que puede hacer el ingreso de aquellas cantidades en la Caja provincial.

Cádiz 29 de Diciembre de 1883.—A. Alvarez Jimenez.

Excmo. señor:

Estériles han sido hasta ahora las medidas que ha venido adoptando la Diputación provincial, para mejorar su hacienda.

Todas se han estrellado ante la imposibilidad en que están los ayuntamientos, de poder satisfacer religiosamente sus contingentes respectivos y todas sucumbirán ante esa misma imposibilidad mientras no desaparezcan, las causas de que dimana.

Harto sabido es que los ayuntamientos no tienen dentro de la actual legislación, medios bastantes para nivelar sus presupuestos, causa y origen del malestar de su hacienda y de la provincial.

Así es, que aún cuando se hubieran otorgado a la Diputación aquellas medidas protectoras que reclamó V. E. del Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación en 31 de

tingente, el mal no hubiera desaparecido por completo.

Todo cuanto se gestione y haga bajo la base de los actuales ingresos de los Municipios, tendrá que ser irremisiblemente de resultados negativos.

Hay pues que buscar ingresos adicionales y propios que se destinen solo y exclusivamente á satisfacer los débitos de los pueblos á la provincia, por razón del contingente corriente y atrasos, única manera de que su hacienda sacuda la pobreza y ruina.

Es cierto que en los presupuestos municipales debe figurar y figura el contingente provincial que se cubre ó aparece cubierto con los ingresos generales, pero la práctica viene demostrando que este englobamiento no dá resultado, pues la Hacienda interviene todos los ingresos á título de acreedor preferente y se hace ineficaz la gestión provincial.

Esta Vicepresidencia, sin perjuicio de proponer otras medidas, encaminadas á regularizar la Administración provincial, cree conveniente pedir al Ministro de la Gobernación que autorice á la Diputación de Cádiz, para que pueda obligar á los ayuntamientos á que formen un presupuesto especial en el que se consignen como gastos el total importe del contingente provincial y como ingresos directos los que tengan carácter legal y de fácil recaudación.

De esta manera, la Diputación podrá ejercer la acción ejecutiva sin tropezar con derechos preferentes de la Hacienda, obtendrá la recaudación dentro de los plazos legales sin entorpecimientos de ninguna clase y se atenderá con puntualidad á todos los servicios y con especialidad á los de Instrucción pública y Beneficencia tan recomendados por los centros superiores.

Cádiz 29 de Diciembre de 1883.—A. Alvarez Jimenez.

Excmo. señor:

La ley provincial de 29 de Agosto de 1882, en su artículo 118, establece, de una manera clara, explícita y terminante que la cuota que para el contingente de la provincia esté incluida en el presupuesto de cada pueblo, no puede ser embargada, ni detenida por las oficinas de Hacienda, sino cuando procedan contra la misma diputación como deudora al Estado.

Por virtud de la anterior disposición, la Hacienda no ha podido incautarse de los ingresos pertenecientes á la Diputación, ni debido consentir á los ayuntamientos; por lo tanto, la parte respectiva al contingente de la provincia, debe resultar en las arcas municipales, ó en deudas pendientes de cobro, toda vez que los presupuestos municipales aparecen nivelados.

Y como quiera que los ayuntamientos adeudan á la Caja provincial por el contingente del año anterior hasta fin de Noviembre 584.184 pesetas y 85 céns., y por el corriente hasta la misma fecha 181.026 con 25 se hace necesario conocer las causas que han producido semejante retraso en el pago de tan sagrada obligación, para aplicar el debido correctivo según los casos y las circunstancias de cada localidad.

En su consecuencia la ordenación propone a V. E. el siguiente

Que el Sr. Gobernador se exija a los ayuntamientos morosos un estado en que conste los ingresos municipales respectivos al ejercicio del año anterior y los cinco meses de ampliación, é igual dato por el año actual hasta fin de Noviembre último, con aplicación clara y terminante de la aplicación que haya dado a esos ingresos, así como un certificado expedido por la Secretaría en que consten los créditos que a favor del ayuntamiento estén presupuestados y no cobrados.

Conocidos que sean estos datos y previa confrontación con los que existan en la sección de Presupuestos y de Contabilidad, V. E. podrá adoptar y proponer las medidas que considere convenientes, para que el ingreso del contingente provincial tenga lugar dentro de los plazos legales, bajo la responsabilidad de los ayuntamientos que podrá ser exigida por el Sr. Gobernador en la gradación del art. 180 de la ley municipal.

Cádiz 28 de Diciembre de 1883.—A. Alvarez Jimenez.

Quedó enterada La Comisión provincial, como Tribunal contencioso-administrativo, del Real Decreto—Sentencia dejando sin efecto lo actuado en el pleito seguido por D. Cesáreo Cerero con la Excelentísima Diputación con motivo de la obras de ampliación del Hospicio provincial de esta ciudad.

Con lo que terminó el acto, citándose para el próximo miércoles.

Don Agustín Moyano, oficial letrado del ayuntamiento de esta ciudad, nos ha dirigido una carta en que manifiesta que no es redactor de *El Diario de Cádiz* y espera rectificáramos la noticia en que así lo decíamos ayer.

Pues queda complacido el señor Moyano; pero consétele que nosotros no hemos hecho otra cosa que ha-

cernos eco de lo que de público se asegura con muy marcada insistencia, sin que creyéramos molestarle por ello.

UNA FIESTA ESPLÉNDIDA.

Hasta nosotros llega el eco de una fiesta que acaba de dar en Taffis el príncipe Korsakoff.

Su palacio compite en lujo con los encantados cuentos de *Las mil y una noche*.

Las habitaciones de la princesa, llenas de muebles preciosos de las Indias, harían soñar a nuestras elegantes.

En el último baile tomaron parte, al ejecutar la danza nacional la *Lesghiene*, verdaderas princesas de Georgia con traje de su país y puñal en la mano.

Esta danza, voluptuosa y guerrera a la vez, resulta deslumbradora baidada por hijas de reyes.

La mayor parte de los trajes estaban hechos en París.

Mas de cien generales con sus brillantes uniformes llenaban los salones.

Dirigia las contradanzas un distinguido general; el cotillon duró hasta las seis bajo la dirección del príncipe de Oldemburgo.

Concluyó con una espléndida cena de 600 cubiertos en la gran sala, la persa, y coreada con cantos orientales.

Son fiestas originarias de las costumbres más refinado buen tonado.

INCIDENTE PARLAMENTARIO en Italia.

En la Cámara de diputados de Italia, empezóse hace tres días un vivo debate entre uno de los jefes de la izquierda disidente, M. Bacarini, y M. Depretis, presidente del Consejo de ministros con motivo del capítulo del presupuesto del ministerio de la Gobernación, referente al servicio de seguridad pública.

M. Bacarini, ex-ministro con Depretis de Obras públicas, acusó a los agentes de aquel servicio de desarrollar inusitada actividad y entusiasmo en perseguir a los radicales en sus reuniones y asambleas.

Las medidas tomadas desde hace tres meses contra las reuniones y manifestaciones públicas de esta índole, fueron presentadas por el orador como odiosas provocaciones, cuya responsabilidad corresponde al ministro del Interior, es decir a M. Depretis, al cual acusó de imprimir a la acción de la seguridad pública una dirección «desordenada, contradictoria y desprovista de sentido común».

Depretis había ya explicado, con oportunidad de una interposición de la extrema izquierda, el carácter sedicioso de estas reuniones, y las razones que justificaban las medidas adoptadas para reprimirlas.

En su contestación, pues, se mitió á estas razones, repitiendo que el gabinete estaba resuelto a no tolerar los ataques de los socialistas y de los radicales a

las instituciones y al orden de cosas establecido, y añadiendo que mantenía firmemente las instrucciones que sobre este punto habían recibido los encargados de la seguridad pública.

Estas instrucciones (y aquí entra lo gracioso de la conducta del radical Bacarini), son las mismas, exactamente las mismas—habla Depretis—que regían cuando Bacarini formaba parte del gobierno; á lo cual contestó el jefe radical, que siendo ministro, jamás se había hecho solidario de la política interior de Depretis, no habiendo hecho éste caso de sus consejos.

Semejante declaración en lábios de un hombre parlamentario y radical, asombró a la Cámara y produjo grandes ruidos; juzgaría que es extraño oír a un hombre político que censura los actos a los cuales está asociado; que condena la política del gabinete de que formó parte, y que no participa ni de las tendencias ni de las opiniones de un ministro de quien, sin embargo, ha sido compañero muchos años, durante los cuales esas tendencias y opiniones se manifestaron.

Así se explica que la réplica de Depretis fuera inflexible y dura contra Bacarini, radical que defiende las instituciones en el ministerio, y que las ataca fuera de él.

El Sr. D. Rafael Serrano y Alcazar, ha publicado un tomo de sonetos, bajo el título de «La corona de mi tiempo» que todo el que lea el libro del Sr. Serrano, quedará persuadido de que el autor piensa con rectitud y escribe con notoria corrección, condiciones ambas muy simpáticas esta colección de sonetos.

Acaso para tratar asuntos preilectos hubiera sido necesario un arranque y un vigor de que carece esta parte; pero como no hemos de examinar lo que hubiera debido ser sino lo que es la obra repetiremos que es una notable solución de tipos problemas y desastres, antiguallas y conquistas y asuntos varios, escritos con elegante corrección.

El martes entró en Sevilla el vapor «Juan Cunningham» de la compañía de los Sres. MacAndrew, buques de 1.500 toneladas y el mayor de los que ha con la carrera entre Sevilla y Londres.

Muchas personas que presenciaron la llegada de dicho buque que venia victorosamente empavesado.

Pormenores.

El vapor inglés Grantully ha llegado a Dover, conduciendo dos pasajeros y quince tripulantes del San Agustín. Entre éstos se encuentran el primer ingeniero del desgraciado buque y Mr. Vines, empleado en la sucursal de Liverpool de la casa a que pertenecía el barco, estos dos señores permanecieron en el San Agustín hasta el último momento, y redieron el desastre con todos sus terribles pormenores.

Como saben nuestros lectores, el San Agustín era un vapor de 3.000 toneladas, y hacia la travesía de Manila a Liverpool con cargamento de azúcar y tabaco. Salíó de la Coruña el sábado 15 con tiempo bastante bonancible, y todo iba bien a bordo, cuando el domingo, a las dos y media de la tarde, corrió la voz de que había fuego en las máquinas.

Inmediatamente acudió la oficialidad del buque, y aunque todo estaba lleno de humo no se veía fuego alguno en las máquinas. Registráronse los almacenes de carbón, y tampoco había en ellos rastro de incendio. Entonces principió la revista de camarotes; en uno de ellos, que servía de guarda-ropa, toda la ropa blanca del barco estaba ardiendo.

Las bombas estaban dispuestas, vestidos los hombres con el informe de incendios, y sin pérdida de tiempo principiaron a funcionar las máquinas. El humo era, sin embargo, tan denso en las cámaras y corredores, que apenas se podía estar en ellos algunos minutos sin asfixiarse, y la faena se realizaba con gran dificultad. A poco de haberse descubierto el foco del incendio, éste se había comunicado a las cámaras inmediatas. El barco se hallaba a 160 millas de la costa y la situación era terrible. Así es que al ver el incremento que tomaba el fuego, la tripulación se aterró y empezó a huir con el silencio

de la desesperación. Hubo momento en que se oyó dominado el incendio, pero cuando ya principiaba a respirar los tripulantes, rompió con mas furor que nunca por un costado.

Poco después apareció un brick y la esperanza volvió a imperar. El capitán citó a consulta sobre el puente a la oficialidad. La mar estaba muy alborotada y era muy difícil aproximarse lo bastante al otro buque. Sin embargo paráronse las máquinas y el capitán mandó echar agua tres botes.

Habia 87 personas a bordo, y como no cabían todas en los botes, es natural que hubiese ansiedad y confusión para entrar en ellos. Los marineros se apoderaron de las embarcaciones y una de ellas se estropeó al echarla al agua. Podía sin embargo, navegar y los tres botes se alejaron cargados de gente. El San Agustín no volvió a saber mas de dos de ellos; el que se había estropeado volvió al cabo de hora y media sin haber logrado de alejarse mucho. Sus tripulantes están tan rendidos por el cansancio, que hubo de subirlos a bordo. Uno de ellos quedó medio aplastado entre el bote y el costado del buque y vivió hasta el día siguiente en medio de sufrimientos horrosos.

Quedaban todavía tres botes, pero el incendio, que seguía avanzando, cogió a uno y no hubo manera de salvarlo. Así trascurrieron algunas horas.

A las once de la noche anunció el vigía que había dos barcos a la vista. Entonces el capitán mandó que se botaran al agua los botes y que entraran en ellos todos los hombres casados que había a bordo. La escena fué desgarradora, pues aquellos eran ya los únicos botes que quedaban al San Agustín y con ellos se iba casi la última esperanza de salvación. Muchos querían hacerse pasar por casados

para salvarse, pero la elección se hizo por la lista del buque. Todostan que dar algun encargo ó algun recuerdo para sus familias a los que se iban, y la despedida fué dolorosa. Por última, se embarcaron los casados, llevando linternas en los bates para que los que se quedaban en San Agustín pudiesen verlos hasta la mayor distancia posible.

Al amanecer del lunes, la desesperación, el cansancio, la falta de sueño, el terror y el humo habían casi enloquecido a la tripulación. El fuego cortó el paso entre popa y proa, y cuatro marineros que quisieron ir de un lado a otro sintieron hundirse el piso bajo sus piés, y cayeron horriblemente magullados en medio del fuego. Daba pavor oír sus gritos de agonía. En aquel momento, uno de los palos, minado por el incendio, se desplomó sobre las bordas, cogiendo debajo al capitán; a muy duras penas pudo salvarse todavía vivo, pero con una pierna cortada y todo magullado.

Mientras se le llevaba a su cámara, el segundo jefe del barco, loco ya por sus propios sufrimientos y pérdida toda esperanza, impresionado tal vez por las escenas horribles que estaba presenciando, se metió en su camarote y se pegó un tiro de revolver en la cabeza. Y los tormentos físicos y morales debían ser a bordo del San Agustín algo verdaderamente fuera de todo lo concebible cuando un hombre, no pudiendo soportar mas, se mato de una puñalada en el corazón en medio de sus compañeros, y dos tripulantes se arrojaron al mar.

Al romper el día siguiente vióse que estaba cercano un barco. Era el Governor, que haciéndose cargo de la situación del San Agustín, hizo rumbo hácia él y mandó dos botes en su auxilio. Pero el mar estaba demasiado malo y no pudieron acercarse lo bastante. Entonces un marinero, excelente nadador, se tiró al agua y pudo llegar hasta uno de los botes. Otro tripulante, alentado por su suerte, quiso hacer lo mismo, y a mitad del camino se le vio hundirse en el agua agitando los brazos con desesperación. En esto apareció otro buque, vio las señas del San Agustín y del Governor y mandó al primero un bote, que pudo acercarse mas que los otros y mandar un cabo a bordo; por él se salvaron seis marineros; pero la operación se hacia con mucha lentitud y el capitán se tiro al mar con chaleco de salvamento para ver si podía ir nadando hasta el bote; el chaleco le oprimia mucho, y, confiando en su habilidad de nadador, se lo quitó estando ya en el agua; el mar estaba, sin embargo, muy alborotado, el capitán muy débil y herido, así es que despues de quince minutos de lucha desesperada con las olas, perdió fuerzas y se hundió tambien para siempre.

Un pasajero llamado Rodriguez y seis marineros mas se tiraron igualmente al mar con cintos de salvamento, y todos perecieron a vista del «San Agustín.» El Sr. Coyens, tercer jefe del barco, pereció en igual tentativa, entonces los botes, viendo que eran causa de mas muertes que vidas salvaban se alejaron; en vano gritaban desde el buque incendiado pidiéndoles con llanto que no se fueran. Nada escucharon, y no se les volvió a ver mas. Poco despues se marchaba tambien el «Governor» y el otro barco llevándose la última esperanza de los tripulantes del «San Agustín» pues por momentos se hacia mas insostenible la situación.

Llegó el tercer noche y paso entre horrores indecibles. Cayeron otro palo y las chimeneas con estruendo y destrozos terribles. Y la cubierta se hundió casi toda haciendo imposible la permanencia en el barco por mas tiempo, pues ya el casco no era mas que el continente de un inmenso horno. Las partes

de cubierta que todavía no se habían hundido eran de hierro y estaban tan caldeadas por el fuego, que abrasaban las suelas del calzado y cegaban los ojos. Por último no quedaban a bordo mas que diez y siete personas y ya se habían hecho imposible combatir el fuego, que lo había consumido casi todo hasta los alimentos; de modo que los naufragos no tenían desde hacia muchas horas nada que comer ni beber.

A las nueve de la mañana se presentó a la vista otro barco. Los naufragos le contemplaron, sin embargo, con poca esperanza, porque el tiempo seguía muy malo y ya tenían la triste experiencia de lo poco que se podría hacer para abordar el «San Agustín.» Imaginen nuestros lectores la sorpresa de estos desgraciados cuando vieron que no era otro que el «Grantully», echar al agua un bote salvavidas y combatir sin descanso horas y horas con las olas para acercarse al barco incendiado. Cinco horas mortales trascurrieron en esta lucha. Al cabo de ellas el salvavidas pudo comunicarse con el «San Agustín» por medio de un cable y salvar lo que restaba de la tripulación. Cuando estas diez y siete marines, ingenieros y empleados llegaron al «Grantully» hubo que subirlos a bordo y apenas tenían fuerzas para hablar; no habían descansado un momento desde que principió el incendio; es decir, durante mas de tres días, y estaban medio moribundos de hambre, casi ciegos y todos con horribles quemaduras. Sus padecimientos morales no había sido menos terribles y su salvación bien puede llamarse milagrosa.

El capitán del «Grantully» se llama Mr. Stott, y el valiente oficial que mandaba el bote salvavidas, Mr. Rottle. Ambos son acreedores a la gratitud de nuestro país por su valor y por el cariño con que les trataron a nuestros compatriotas. El jefe de los naufragos fueron alijados y muy bien atendidos en el puerto de Liverpool; donde como hemos dicho la casa dueña del «San Agustín» tiene sucursal, se les facilitaron pases gratuitos de ferro-carril hasta dicha ciudad. El Sabado por la mañana llegaron a Dover, y por la tarde salieron para Liverpool.

CORREO GENERAL.

La correspondencia conducida por el último correo trae fechas hasta el 15 de Noviembre último.

A propuesta del director general de Administración civil, se ha dispuesto por el gobernador general que se constituya una comisión pericial que ha de pasar á la isla de Mindoro, con el propósito de estudiar la riqueza de su suelo, las facilidades de comunicaciones en su interior y los medios de explotar sus productos.

Se ha hecho ya el nombramiento del jefe de la expedición, en favor del inspector de minas señor Centeno. Formará parte de ella el ingeniero de montes señor Mezarrado.

Se han declarado en vigor para 1883-84, los presupuestos locales de 1882-83 y se ha dispuesto la formación de los que han de regir en el próximo ejercicio.

El director general de administración civil, ha nombrado una comisión para que estudien minuciosamente los proyectos de reglamento y patron para la prestación personal conforme lo determinado en el real decreto de la reforma del servicio.

En los arrabales mas populosos de Manila se van á establecer

estaciones telegráficas suorasales de la central.

Ha fallecido en Manila el relator de la audiencia, D. José del Castillo.

Se han pedido datos para la redacción de la Guía oficial de Filipinas á los cónsules españoles de Singapore, Hong Kong, Saigon y Sanghay.

En el cuerpo de estado mayor han sido destinados:

El coronel D. Miguel Bosch, á la seccion de Andalucía, de jefe de estado mayor de aquella capitania general; el teniente coronel D. Rafael Laosce, al depósito de la Guerra, y el de igual clase, D. José Calderon, á la seccion de Extremadura.

Resultado de las elecciones provinciales en lo isla de Cuba.

Provincia de la Habana, 7 constitucionales, 4 liberales; Pinar del Rio, 6 constitucionales; Matanzas, 8 constitucionales; Santa Clara, 5 constitucionales, 2 liberales, un empate; Puerto Príncipe, 4 constitucionales, 2 liberales, Santiago, 4 constitucionales, 5 liberales.

Total, 34 de la union constitucional y 13 liberales autonomistas.

TELEGRAMAS.

Londres 24.—La prensa inglesa exhorta a Francia a la moderación y a la prudencia en la cuestion del Tonkin, previendo graves dificultades si dicha potencia persevera en sus proyectos de conquista, dando a entender que la Gran Bretaña no puede consentirlo.

Paris 20.—El periódico el «National» considera inexacto el rumor de mediación extranjera en los asuntos de Corea.

Añade que Francia no ha solicitado la intervencion de ninguna potencia.

Aunque no rechazará en absoluto, dice, los buenos oficios de las potencias amigas, está decidida a dar feliz cima a la empresa comensada, y no se detendrá hasta que haya purgado de enemigos el Delta del rio Colorado y haya probado a la corte de Huala la obligacion en que está de cumplir los tratados hechos por los anteriores Gobiernos annanitas.

Londres 25.—Ayer llegó a esta capital el marqués de Tseng, embajador de China. Pasadas las fiestas de Pasoua regresará a Paris.

El periódico el «Standard» publica hoy un despacho de Viena diciendo que el Gobierno Francés está resuelto á no aceptar ninguna mediación en los asuntos de China, ni á entablar ninguna clase de negociaciones mientras que Bignin no esté en poder de las tropas francesas.

Lisboa 26.—Las elecciones para las Cortes constituyentes se verificarán por medio de la ley electoral, modificada de modo que resulta completamente garantida la sinésridad del sufragio.

La comisión parlamentaria nombrada al efecto en Mayo último se ocupa ahora activamente en dicho asunto.

Gan terreno la idea de formar un Gabinete de conciliación en el cual estén representados todos los grupos de la escuela constitucional representativa.

Dicho Gabinete tendría por misión el despacho de los negocios públicos durante el periodo

electoral y constituyente y el encargo de velar por la libertad electoral.

Los progresistas tendrían dos carteras en dicho Gabinete.

En las altas regiones se considera ó como la mas patriótica y la que mas garantías puede ofrecer durante el periodo excepcional en que se verifiquen las elecciones y se discuta la reforma de la Constitución.

Se va á inaugurar en los Estados Unidos el monumento mas elevado del mundo.

Es un obelisco de marmol blanco, que se levanta á orillas del rio Potomac en honor á Washington; reposa sobre un pedestal cuadrado, cada uno de cuyos lados mide 55 piés de largo y cuya altura total alcanzaria á 555 piés.

Hasta hoy el edificio que destacaba mas altura era la catedral de Strasburgo, que tiene 473 piés; despues seguía el gran San Pedro in Vaticano de Roma con 430 y en pos de esta se halla San Esteban de Viena, que mide 433.

El vecindario de Santa Eulalia, provincia de Teruel, se alarmó una de estas noches, a eso de las nueve, al oír desgarradoras voces de «ladrones! ladrones!» que salían de una casa de la calle de Ricos Hombres, la casa solariega de la familia de Fuentes, muy querida en el pueblo. A medida que se acercaba la gente, se acentuaban los gritos y los sollozos. Las autoridades se pusieron a la cabeza de algunos vecinos armados. Delante ya de la casa, oyeron dolientes voces de las señoras que pedían una escalera ó una cuerda para librarse del furor de los criminales.

Un albañil y un hijo suyo fueron los primeros que a las voces de «¡arriba sin miedo!» penetraron en la casa. Despues siguieron otros. Su primer acto fué consolar a aquella atribulada familia y trasladarla a otra casa. Luego se practicó un registro. Una faja y una pistola unionmente aparecieron en una de las habitaciones, y despues se oyó un tiro; pero no se encontró a nadie. Sin duda los ladrones se habían en la casa inmediata.

GACETILLAS

Compañía de Zarzuela.—En la que ha de empezar á actuar en breve en el Circo-Teatro figura la Sra. Rodrigo, Sta. Valero, el señor Ponz y el barítono Sr. Lollita.

Una fiesta espléndida.—Hasta nosotros llega el eco de una fiesta que acaba de dar en Tiflis el príncipe Korsakoff.

Su palacio compite en lujo con los encantados cuentos de «Las mil y una noches»

Las habitaciones de la princesa llenas de muebles preciosos de las Indias, hárian soñar á nuestras elegantes.

En el último baile tomaron parte, al ejecutar la danza nacional la «Leshhiene» verdaderas princesas de Georgia con traje de su país y puñal en la mano.

Esta danza, voluptuosa y guerrera a las vez, resulta deslumbradora bailada por hija de reyes.

La mayor parte de los trajes estaban hechos en Paris.

Mas de cien generales con sus brillantes uniformes llenaban los salones. Dirigía las contra danzas un distinguido general; el cotillon dura hasta las seis bajo la dirección del príncipe de Oldemburgo, Condeuyo con una espléndida cena de 500 cubiertos en la gran sala persa y coreada con cantos orientales.

Son fiestas originalísimas que unen las costumbres asiáticas al mas refinado buen tono del Occidente.

Desgracia—Una horrible ha ocurrido en Barbastro.

En las maniobras para poner en marcha un tren de mercancías, á la una de la tarde del día 23, ha sido arrollado por un vagón el jefe de aquella estación, D. Avilino Bohveaer, quedando horrorosamente mutilado. Deja una viuda y siete hijos.

Boletín oficial—Disposiciones que inserta el día de ayer.

Real decreto de Fomento reorganizado la comisión central de defensa contra la filoxera.

Continúa la inserción de los aranceles judiciales.

Circular del gobierno civil sobre sanidad y modelo para las cédulas que interesa la misma.

Id. de la dirección general de Beneficencia y Sanidad declarando limpias la procedencias de Galla y Lima que se hayan hecho á la mar desde el 25 de Noviembre último.

Los de la sub-secretaría de gracia y justicia disponiendo que las estaciones telegráficas deben entregar copias de los telegramas á los jueces y tribunales competentes, cuando estos los reclaman.

Edicto del juzgado de Jerez Las Filipinas.—La sociedad que con este nombre viene actuando en la calle de Juan de Anda, celebrará el Sábado 29 y Domingo 30 reunión de confianza de ocho á doce de la noche.

El dueño del local obsequiará á las señoras que concurren con un elegante regalo.

Los señores socios que deseen billetes pueden recogerlos en Secretaría.

Antiguo Ateneo de Cádiz Arbol núm. 5.—El Domingo 30 de corriente, celebra esta Sociedad reunión de confianza de 8 á 12 de la noche.

Cádiz, 23 de Diciembre de 1883.—F. M.

Gran sastrería—Santiago Ratto, Ancha 16.—Confecion de toda clase de trajes para militares y paisanos. Excelentes géneros extranjeros y del reino.

D. Juan de la Vega Preval, cirujano dentista.—Duque de Tetuan, 22, principal.

PILDORAS HOLLOWAY.
El Estómago y los Riñones.—Entre estos órganos existe una relación íntima, esto demostrado por la aparición de los síntomas de las afecciones de los riñones. El desorden del estómago es frecuentemente el primer índice de la existencia del mal. Los remedios Holloway usados al manifestarse este último por la primera vez evitarían una infinidad de ataques graves y aún fatales. Dichos remedios obran con una eficacia casi milagrosa sobre los órganos de la secreción, pero su potencia consiste más especialmente en regularizar el estómago, el hígado y los riñones, en restablecer el orden de sus funciones, en remover las obstrucciones y en expulsar las impurezas. Conviene usar las Pildoras y el Unguento Holloway simultáneamente, pues una vez obervado el bálsamo aumenta grandemente las virtudes purificantes y salutaras de las Pildoras.

La Bota Blanca.—Gran zapatería, donde se confecciona toda clase de calzados con esmero y prontitud. Calle de Bilbao, 21.

Taller de Modista de Josefa Rodríguez de Franco: se confeccionan trajes con perfección y elegancia. Enrique de las Marizas 23.

La Rosa.—Gran Fábrica de Calzados. Establecimiento de D. Antonio de la Rosa, premiado en la Exposición Regional de Cádiz, calle de Columba, número 18. Se construye toda clase de calzados con las condiciones de comodidad, solidez y elegancia, por lo que puede competir y rivalizar con los mejores del extranjero.

También se expende, exclusivamente en este acreditado establecimiento de cofinas Lozadas al precio de 2 y 4 reales, con las cuales se consigue destruir un callo de regular tamaño en un minuto, sin hacer daño.

Entre Cádiz, anovar, Sevilla y Huelva, vapores Cádiz Anila María Gracia.—Estos buques salen una ó dos veces por semana de Cádiz á Sevilla y vice-versa, haciendo escalas en Sanlúcar en todos los viajes, y en Huelva cuando hay oportunidad de fletes, como también para Algeciras, Gibraltar y Centa.—Consignatarios, sus dueños D. Antonio Millán é Hijo, calle Nueva, núm. 35.

Colegio de S. Carlos de Borromeo, de 1.ª y 2.ª enseñanza, Puerto Real calle de Vaqueros núm. 16, bajo la dirección de D. José Díaz y Martiuez.—El crédito de este establecimiento garantiza los adelantos de los alumnos que á él asisten, como lo confirman el haber sido aprobados con buenas notas todos los que se presentan á examen en los últimos verificados en Junio.—El Reglamento del Colegio se enviará á todo el que lo solicite.—Se admiten pupilos.

Carruajes públicos de Pascual Pacheco, de Jerez á Arcos.—Servicio permanente que no podrá suspenderse sin anunciarlo al público con 20 días de anticipación.—Jerez, plaza del Arsenal, posada de san Dionisio.—Arcos, calle salida á Jerez casa de Morilla.—Horas de salidas, de Jerez para Arcos, á las 4 y media de la tarde; de Arcos para Jerez, á las 5 de la mañana.—Precios: de Jerez á Arcos, 10 rs.; de Arcos á Jerez, 7 rs.

Fábrica de Aguardientes y licores de todas clases.—La Palma, de Miguel de Mesa, en Puerto-Real, plaza de la Iglesia, esquina de la calle de San Sebastian.

La Andalucía.—Fábrica de Aguardientes, licores y jarabes, de Alvaro Gonzalez, en Puerto-Real, plaza de la Iglesia, núm. 34.

Noticias Religiosas.

Santo de hoy.—La Traslación de Santiago ap.

Santo de mañana.—S. Silvestre, cf.

CULTOS

Justo.—En la iglesia de San Francisco.

Mañana.—En la misma iglesia.

Noticias Oficiales.

Gobierno militar de la Plaza de Cádiz.

Orden de la plaza del 29 de Noviembre de 1883.—Servicio para mañana.—Jefe de día, el Sr. T. C. de Ingenieros don Ramon Lopez.

Parada los cuerpos de la guarnición Hospital y provisiones, 2.º capitán de Alava.

Vigilancia por la plaza, Alava.

De orden de S. E.—El teniente coronel mayor Alfonso Marquez.

Cambio del día 29.

Londres á 90 días f. 47'15.

Idem á 3 días vista, 46'80.

Paris á 3 días vista: 4'95.

Marsella, á 8 id. 4'93.

Barcelona: id. 5'8 p. ben.

Madrid: id. 1'4 p. 3 daño.

Alicante: id. par. á 1/2 ben.

Málaga: id. par.

Granada, id. 38 p. 100 daño.

Valencia: id. par.

Sevilla: id. par.

Algeciras: id. 3'4 daño.

Gibraltar: id. 1'4 id.

Santander: id. par.

Desueros en el Banco, á 50 p. 100.

en los particulares 5 1/2 á 6 por 100 al año.

PRECIO DE LAS CARNES de ayer.

Pesetas.

00 Toros 0,00 á 0,00

4 Bueyes 0,00 á 1,85

36 Vacas 0,00 á 1,71

0 Novillos 0,00 á 0,00

0 Uteros 0,00 á 0,00

0 Erales 0,00 á 0,00

04 Añoles 0,00 á 1,77

01 terneros 0,00 á 1,94

15 Cerdos 0,00 á 2,00

Sección Mercantil.

Mercedes andaluzas.

Sevilla 29 de Diciembre.

Trigo 43 á 48

Cebada 19 á 21

Habas 36 á 37

Alpiste 45 á 50

Arroz 90 á 100

Córdoba 29 de Diciembre.

Trigo 42 á 44

Cebada 18 á 19

Málaga 29 de Diciembre.

Trigo 48 á 49

Cebada 21 á 22

Maiz 43 á 45

Habas 33 á 35

Jerez 29 de Diciembre.

Trigo de 40 á 43

Cebada 18 á 20

Garbz 070 á 160

Alpiste 44 á 47

Sección Marítima.

AFRECCIONES ASTRONOMICAS.

Sale el Sol á las 7 y 12 y pónese á las 4 y 45.

Sale la Luna á las 08 y 17.

Pónese á las 07 y 07.

MARNAS DE HOY.

Primera alta á las 03 y 10 de la mad.

Primera baja á las 09 y 19 de la mañ.

Segunda alta á las 03 y 23 de la tarde.

Segunda baja á las 09 y 37 de la noche.

Buques á la Carga.

PARA TARIFA, ALGECIRAS Y Gibraltar y Malaga, admitiendo carga a flete serrido para Tanager, Centa y Tetuan.—El vapor español

JAMES HAYNES, su capitán D. Juan Gurrell, saldrá de este puerto todos los jueves y domingo á las 6 1/2 de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, D. Tomás Haynes, Cruz de la Madera, 7.

Vapores de Segovia Cuadra y C.º Para Algeciras, Malaga, Almería, Cartagena, Valencia. Bar-

CONTRA:
Flatulencias, Acedias del Estómago, Hemorroidas, Constipacion, Enfermedades del hígado y de la Bilis, Sangre viciada, Afluencia de Sangre, hácia la cabeza y el pecho.

Preparadas exactamente segun la prescripcion medicinal.

Las Farmacias siguientes envían gratuitamente, mediante pedido, el prospecto que contiene ademas numerosos certificados de médicos especialistas sobre los buenos efectos de este remedio. Pedir expresamente las PILDORAS SUIZAS DEL FARMACEUTICO RICHE BRANDT, que no son verdaderas sino estan en cajas metalicas conteniendo 40 pildoras á 6 reales y en cajas más pequeñas, para prueba, que contienen 15 pildoras á 3 reales.

Cada caja de las verdaderas PILDORAS SUIZAS debe llevar la etiqueta ut supra representando la Cruz Blanca suiza sobre fondo rojo, y la firma del fabricante.

Depósito general para España y sus Colonias: Farmacia de MORENO MIQUEL, Arenal, 2, Madrid

DEPOSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA Y ULTRAMAR

Barcelona, S. Felix y Marsella. El vapor español

SEGOVIA, su capitán D. José Heredia, saldrá de este puerto el Viernes 4 de Diciembre á las 7 de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle de la Aduana, núm. 16, Sras. D. Horacio Alcon y comp.

«Vapor «Emilia»
ENTRE CÁDIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA.

Salida del Puerto.—Salida de Cádiz.

Días 30.

11 30 mañana. 12 00 mañ.

00 00 idem. 00 00 idem.

02 30 tarde. 03 30 tarde.

Día 31.

10 00 mañana. 11 00 mañ.

12 00 idem. 01 30 tarde.

02 30 tarde. 03 30 idem.

Vapor San Antonio.

Servicio diario entre Cádiz, Puerto-Real y Carraca.

Salidas.

Puerto-Real á Cádiz 7 15 de la m.

Cádiz á Carr. y Pto. Real 9 de id.

Puerto Real á Cádiz 10 de id.

Cádiz á Puerto Real 11 de id.

Pto.-Real á Carr. y Cádiz 1 de la.

Carraca á Carr. 2 de id.

Cádiz á Puerto-Real 3 15 de la m.

PRECIOS.

Entre Cádiz y Carraca, rvn. 4 en popa

2'50 en proa y 2'50 los marineros.

Entre Cádiz y Puerto-Real, 4 en popa,

2'50 en proa y 1'50 marineros. 1'50

Abono de 10 billetes de popa, 30 rvn.

á las llegadas y salidas del vaporcito

quien tendrá los suficientes boques para

conducir el pasaje los días que las mareas

xijan este servicio.

Por cada mandado de equipaje se cobra

un billete de proa.

Los días festivos solamente se hará

servicio de Puerto Real y los que no

navegue se anunciarán p los Despachos

con la a y p oipatjcionisiblice

Para mas informes, Nueva, 25.

Los billetes se expendrán a bordo de

mismo vapor en Puerto Real y la Ca-

aca, y en Cádiz, casilla frente a la Car-

pitania.

NOTA.—El dueño del muelle del

Puerto Real queda encargado de asistir

Sres. D. Antonio Millán é hijo

El Progreso.

LLOMPART Y BERMUDO.

Argantonio, 7.

Despacho al por menor de legítimos

vinos de Valdepeñas.

Especialidad en amontillados, Jerez

Moscato y Pedro Ximenez.

Manzanillas de las marcas mas acreditadas

de Sanlúcar de Barrameda.

Disen si ven pedidos á domicilio.

APARATOS CONTINUOS

PARA LA FABRICACION

DE BEBIDAS GASEOSAS

DE TODA ESPECIE

Agua de Seltz, Limonada, Vinos espumosos, Soda-Water, y Sarsaparilla de Carayena y Sildra.

MEALLA DE ORO EXPOSICION UNIVERSAL 1878

4 MEDALLAS EN TORO DE 1869 á 1876

Medalla de oro y gran medalla de oro en las Exposiciones de

1873 y 1876.

Medalla de honor, medalla de plata y medalla en las

Exposiciones de 1853, 1855, 1856, 1857 y 1858.

SIFONES

de grande y potencia

palanca ovalada y cilind-

ricos, ensayados á una

presión de 15 atmosferas.

Resistencia á la corrosión.

Resistencia á limpiar.

Resistencia á la corrosión.—Toda la cristal

HERMANN-LACHAPPELLE

CONSTRUCTORES-MECANICOS.

Guia del fabricante de bebidas gaseosas,

publicada y estampada por J. Hermann Lachapelle.

Precio. 5 fr.

Rue Boineid, 31-33 (Bd. Ornano

4-6 Paris



PRINCIPIOS ELEMENTALES:
Extractos de yerbas suizas medicinales; Más eficaces y más baratas que todas las Aguas minerales; Fáciles de tomar; Accion dulce.

Empleadas con ventaja por los enfermos de todas edades

ABSOLUTAMENTE INOFENSIVAS



Rosselle's Hair-Restorer
Restaurador del Cabello

Es el único preparado que positivamente puede restituir al cabello blanco ó gris su color primitivo ya sea negro castaño ó rubio perdido por causa de enfermedad ó edad avanzada. Ayuda á la naturaleza dándole aquel sedoso que da al cabello su color natural la lucidez, la fuerza y la belleza de la juventud. Destruye la caspa y los domas males de la cabeza, impide la caída del cabello, lo hace crecer, fortalece y hace renacer en las partes calvas cuando aún existen las raíces que se venden con el nombre de Rosselle's Hair-Restorer. La marca de fabrica arriba indicada sobre las etiquetas y sobre la capsula así como el nombre de B. R. ROSSELLE, y la etiqueta escrita en español y en francés.—Se vende al por mayor y al por menor al precio de todos los demás artículos de tocador en todas las ciudades de España.

Representantes en España: Sras. Rodriguez y Nadal, Madrid, 19, Barcelona. En Cádiz, Joaquin Rey, calles del Rosario, 10 y Ancha núm. 30, perfumeria.

D. CARLOS KOTH,
DR. EN MEDICINA Y CIRUJIA
Dentista Americano.

En el Bazar Gaditano se venden á 16 rs. sus Polvos Dentificos, pasta japonesa, Elixir vegetal anti-ácido para las enfermedades escorbuticas, para las enfermedades de la boca, dientes y muelas, limpiador, purifica el aliento, limpia, hermosa y conserva la dentadura. Esperien- vive, Alameda de Apodaca n. 20

Quien quiere
consumir ó regalar ricos VINOS DE JEREZ, desde 130 rvn. caja de 12 botellas, acuda al escritorio de Aurelio Antonio Arana, Constitución 16.

FERRO-CARRIL DE SEVILLA A HUELVA.

Servicio provisional que ha comenzado desde el lunes 15 de Marzo a la forma siguiente:

Salidas de Sevilla.

Tren mixto núm. 2. 7 h. 47 m.

« correo núm. 22. 2 h. 45 t.

« mercancías núm. 190. 9. 10 m.

Llegadas á Huelva.

Tren mixto núm. 2. 4 h. 4 t.

« correo núm. 22. 7. 7 u.

« mercancías núm. 199. 6 33 t.

Salidas de Huelva.

Tren mixto núm. 1. 3 h. 30 t.

« correo núm. 21. 5. 15 m.

« mercancías núm. 189. 8. 10 m.

Llegadas á Sevilla.

Tren mixto núm. 1. 3 h. 54 n.

« correo núm. 21. 9. 40 m.

« mercancías núm. 189. 5 55 t.

Los trenes de mercancías 189 y 190 llevarán un coche de 3.ª clase por las iajeros que quieran utilizarlo.

Estos trenes son continuación de los generales de la Compañía en una y otro dirección.

Desde Sevilla á Huelva 6 vice-versa primera clase, 55 reales 60 céntimos; segunda, 42 reales 14 cént

Desde Sevilla á la Palma ó vice-versa, primera clase, 34 reales 94 céntimos, segunda, 27 reales 06 céntimos, tercer- 16 reales 52 céntimos.

LA REFORMA AGRICOLA.
Revista quincenal.

Eco esencialmente práctico de la agricultura nacional.

La publicación más económica de todas las de su género.

Se envia un numero gratis á quien lo solicite.

Serrano 48 principal.—Ma

La Madrileña.

EMPRESA DE CARRUAJES

Servicio diario entre San Fernando, Medina, Alcalá y Paterna.

Desde el 15 de Octubre, sale el carruaje de San Fernando á la llegada del tren de Sevilla de las 12 y

VAPORES-CORREOS

DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA
ANTES

DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA



SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ
Servicio para Venezuela, COLOMBIA Y PACIFICO.

Salidas de	los días	de cada mes.
BARCELONA	5 y 25	
VALENCIA	> >	
MALAGA	> > 7 y 27	
CADIZ	> > 10 y 30	
SANTANDER	< < 20	
CORUNA	< < 21	

Los vapores que salen los días 4 de Barcelona y 10 de Cádiz tocan en La Palma (Gran Canaria) admitiendo carga y pasaje para dicho punto

y para Veracruz.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinación con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos.

Litoral de Puerto-Rico.—San Juan de Puerto-Rico, Mayaguez y Ponce.

Litoral de Cuba.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas. **América Central.**—La Guaira, Puerto Caballero Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico, y Sain Cruz.

Norte del Pacífico.—Todos los puertos principales desde Panamá a California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

Sur del Pacífico.—Todos los puertos principales desde Panamá a Valparaíso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaíso.

Rebajas a familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para la Habana, Puerto-Rico y sus litorales, á 35 duros.—De tercera preferente con mas comodidad a pasos 50 para Puerto-Rico y 60 para Habana.

Seguros.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita a los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

Daran detalles, etc., Delegación de la Compañía, Isabel la Católica, 3

MOLINOS HARINEROS

SOBRE COLUMNA-TORRE DE FUNDICION, INCLUIDAS Las muelas, el mecanismo, la plataforma y la cubierta Sin soldaduras, engastes, ni puntos de apoyo exteriores.

FUNCIONANDO POR LA FUERZA HIDRÁULICA Ó POR ESTA Y LA MÁQUINA DE VAPOR REUNIDAS Ó SOLO POR LA MÁQUINA DE VAPOR.



La torre llega con su mecanismo completamente montado, se la coloca en el lugar que ha de ocupar y una hora despues de su llegada el molino puede ya funcionar y moler.

El molinero puede añadir tantas ruedas como quiera á las que antes poseia sin nuevos gastos de construccion y sin ningun genero de molestia.

Las muelas de calidad extra-superior, proceden de las mejores canteras de la Ferté-sous-Jouarre.

La Torre de fundicion tiene la ventaja de ser insensible á la humedad, al calor y á la sequia, que en los países cálidos sobre todo, dislocan tan facilmente las armaduras en madera por bien montadas que estén. Estos cambios atmosféricos no ejercen ninguna influencia sobre nuestra Torre de fundicion ni sobre el mecanismo que ella soporta.

Se remiten gratis los prospectos con dibujos y explicaciones detalladas.

J. HERMANN-LACHAPPELLE
444, Faubourg Poissonnière, Paris

COLEGIO PASTALOZZIANO

de 1.ª y 2.ª Enseñanza, Incorporado á este Instituto Provincial Plaza de Viudas núm. 9.

Depósito general para España y sus Colonias de todos los medicamentos de Serravallo.

Depósito general para España y sus Colonias de todos los medicamentos de Serravallo.

Depósito general para España y sus Colonias de todos los medicamentos de Serravallo.



Depósito general para España y sus Colonias de todos los medicamentos de Serravallo.

Impresiones de todas clases á precios módicos.

Para la Habana con escala en Puerto-Rico y Santiago de Cuba.—Saldrá el 5 de Enero el magnífico vapor español

APOLO,

admite carga y pasajeros para aquellos puertos. Consignatario, Alameda 24, Antonio Martinez de Pinillos.

MAQUINAS PARA COSER

SIN RIVAL

EN EL MUNDO

SINGER,

Columela 20,

La Compañía Fabril es

LA UNICA CASA que puede ofrecer al comprador la garantía y sólida garantía por su nuevo crédito, por su creciente fabricación, por su veata ca año mayor y por tener establecimientos en todas las poblaciones importantes de España y del extranjero.

LA UNICA CASA que dispone de numeroso é inteligente personal para atender á cualquiera duda ó cualquiera reclamacion del comprador, en su propio domicilio y sea el que fuere el punto de su residencia.

LA UNICA CASA que en todos sus depósitos tiene completo surtido de agujas y piezas sueltas para las máquinas legítimas SINGER, firme garantía a los compradores de que nunca han de tener inútil su máquina como acontece con las de otros fabricantes.

LA UNICA CASA que no hace de las composuras de las máquinas un nuevo negocio y un caso á cargo de los candidos compradores.

LA UNICA CASA que facilita al comprador el pago paulatino de su máquina, aunque durante el pago cambie aquél de poblacion ó de residencia.

LA UNICA CASA cuyo género ha sido imitado por mas de cien fabricantes sin reputacion en el mercado, que para vender sus defectuosas ó inútiles máquinas tienen que escudarse con el nombre SINGER sorprendiendo la buena fé del comprador.

La unica Casa cuya venta por sí sola asciende á mas que la que obtienen todos los demás fabricantes juntos.

La unica Casa que ha "obtenido oficialmente" en España por infinitos Ayuntamientos y Diputaciones provinciales la autorizacion de vender las máquinas SINGER á las escuelas de niñas con destino á la enseñanza.

La unica Casa que ha obtenido los primeros premios en cuantas Exposiciones Mas concurridas.

VERSE EL PUBLICO en los datos que quedan expuestos y antes de comprar el establecimiento de la Compañía fabril SINGER 20 Columela 20 Cádiz

UNICO EN ESTA poblacion que vende las máquinas SINGER 20 Columela Cádiz

Bazar Norte-Americano.

Amargura y Rosario. Habiéndose trasladado este nuevo y extenso local, del Depósito de efectos americanos, situado antes en las calles Baluarte y Valverde, podemos presentar al público un completo y variado surtido en novedades, como son, camisas de madera y de hierro, lechos metálicos, lámparas de varios tamaños y sistemas, pájaros cantores con y sin jaulas, cocinas económicas desde 130 á 1,800 rs., mecheros universales, sillas mecánicas para niños, con los usos siguientes: silla, coche, mesa y balancin. La acreditada palmaria de luz permanente, preciosos objetos de plata rous, y el único depósito en Andalucía del chocolate francés del renombrado fabricante Menier.

VAPORES PAQUETES DE LA COMPAÑIA GENERAL

Servicio regular mensual de BARCELONA á MANILA, CEBU, GUAYMAS, Port-Said, Suez, Aden y Singapore. Vapores de la Compañía.

ISLA DE LUZON de 8,300 toneladas inglesas desplazamiento.
— MINDANAO, 8100 —
— CEBU 7100 —

ISLA DE CEBU,

saldrá de Cadiz para Barcelona y Manila el 10 de Enero, admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos y escalas intermedias. Precios de pasaje de Cádiz á Manila.—En primera, 1725 pesetas.—Tercera, 665. Tambien se expenden pasajes de segunda cámara a precios convencionales. Los señores pasajeros encontrarán espaciosos y bien ventilados alojamientos, pues estos vapores han sido contruidos expresamente para el servicio á que se les destina. Hay baños y cuantas comodidades pueden apetecerse en los climas en que han de navegar.—Consignatarios, Sres. Delegados de la Compañía Trasatlántica.—Isabel la Católica, 3.

PILULAS HOLLOWAY

Este célebre remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean de la infancia, de la mujer en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de malizo robran la mas perfecta salud célebres Pilulas Holloway, cuyas curativas, introduciéndose en el flu limpian de toda clase de humores q contribuir á su impureza. Ningun m opera con tanta eficacia como estas P cuales curan con prontitud los desór hígado y del estomago, alejando to perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros sintomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pilulas, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean de oídos, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón é que sufren de constipados, toses ó bronquitis pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para lograr la curacion rápida y permanente de las enfermedades, consiéntase tomar las Pilulas al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.—Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos surtirán las cajas, Pilulas y botes de Ungüento.—Se venden en las principales farmacias y en el establecimiento central del Profesor Holloway 533 Ordox Sironores.

Antiguo almacen de vinos

DE MANUEL R. QUIROGA. Calle de la Torre, núm. 26. Completo surtido de vinos de mesas blancos y tintos, y generosos secos y dulces, por botellas y por arrobas. Tambien se expenden liciores, rom y ginebra. Depósito para exportacion, libre d derechos de consumo.

Sancti Spiritus, a Jerez B-159-20 m. 3.4.

FERRO-CARRIL DE CADIZ A MADRID.

Servicio de trenes que empezó á regir el día 1.º de Octubre de 1882. Trenes de Madrid á Sevilla y Cádiz. —PRECIOS.— Trenes de Cádiz á Sevilla y Madrid.

ESTACIONES.	1				2.a			3.a			ESTACIONES.	Correo		Mixto.		Mixto.	
	Mixto.	Mixto.	Mixto.	Correo	1.a	2.a	3.a	1.a	2.a	3.a		Mañ.	Noche	Mañ.	Noche	Mañ.	Noche
Madrid, salida.				8 30													
Córdoba				1 17													
Empalme				2 50	7 60	5 80	3 40										
Sevilla		6 20		3 16	11 20	9 00	5 40										
Dos Hermanas		7 15		3 39	14 00	11 20	7 00										
Utrera		7 43		4 11	25 40	18 60	11 40										
Las Alcañtarillas		8 22		4 49	37 60	31 40	16 00										
Las Cabezas		8 49		5 33	43 60	31 40	18 80										
Lebrija		9 08		5 53	52 00	37 60	22 60										
El Cuervo		9 36		6 13	57 60	41 80	25 00										
Jerez		9 57		6 37	64 00	48 80	28 00										
Pto. Santa Maria		10 20		6 57	72 00	52 80	31 60										
Pto. Real		10 43		7 14	79 00	58 00	34 80										
San Fernando		11 03		7 34	86 00	63 00	38 00										
2.ª Aguda		11 23		7 54	93 00	69 00	41 00										
Cádiz, llegada.		11 43		8 14	100 00	74 00	44 00										

RELOJES INGLESES.

GRAN MEDALLA DE HONOR

CONDECORADO POR S. M. LA REINA DE ESPAÑA CON LA

FABRICADOS POR

JOSEPH SEWILL,

South Castle Street, 61. LIVERPOOL